



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 49  
Tratado N° 14  
Exp 3/5726/2020.

- 9 NOV. 2020

Montevideo,

**ASUNTO:** Resolución N°43, Acta N°65 de fecha 13 de octubre de 2020, del Consejo Directivo Central, mediante la cual aprueba la "Ficha Única del Estudiante (FUE)" acordada por el Grupo de Coordinación Permanente de Estadística y su implementación en los sistemas informáticos de los Consejos de Educación y de Formación en Educación; encomendando a la División de Investigación, Evaluación y Estadística en coordinación con la repartición correspondiente, la implementación de la ficha en los sistemas informáticos de los subsistemas de la ANEP. Aprobar asimismo, la implantación de la FUE para Educación Media en sus respectivos servicios informáticos en modalidad compatible con el CEIP durante 2021.

**TRATADO:** en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de la misma y del documento adjunto de fojas 1 a 6 en el Acta de Sesión del día de la fecha.

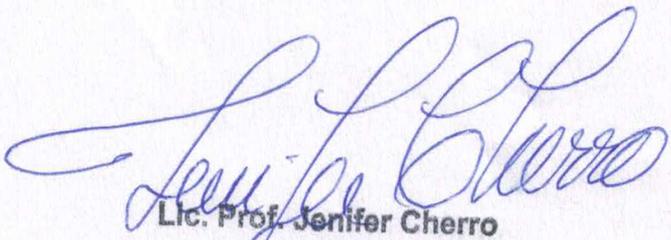
Publíquese en la página Web

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a las Direcciones de: Desarrollo y Gestión Informática, Gestión y Soporte de la Enseñanza, Planeamiento y Evaluación Educativa y al Departamento Integral del Estudiante.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria